

## INTRODUCCIÓN

En este documento se describe el **proceso de réplica de expedientes** y su funcionamiento en UXXI – AC.

## PROCESO DE RÉPLICA DE EXPEDIENTES

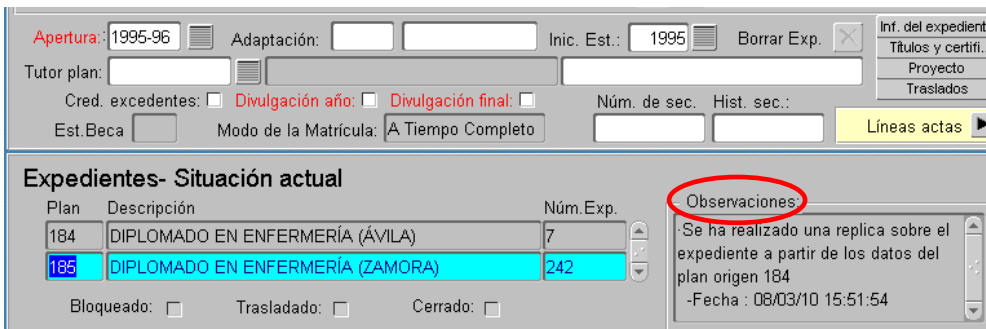
El proceso de réplica tiene como finalidad incorporar, de forma automática, determinados datos del expediente que un alumno tenga en un plan a otro expediente del mismo alumno. Este proceso será útil, por ejemplo, en el caso de alumnos/as del Grado en Relaciones Laborales que han iniciado el estudio en la Escuela Adscrita de Elda y deciden continuar en la Facultad de Derecho, y viceversa, o en el caso de los programas simultáneos (DADE, TADE) para transferir los datos del expediente en el programa simultáneo a los expedientes en los distintos planes individuales. Con el proceso de réplica se insertará automáticamente en el expediente destino:

- **Cabecera de expediente, si no existe** previamente, con el año de apertura del expediente, año de inicio, forma y nodo de acceso y casillas de divulgación de datos que tuviera el expediente origen.
- **Matrículas**, con el centro de matrícula origen, manteniendo el histórico.
- **Líneas de matrícula**, respetando el centro y plan de origen de la línea. En el expediente destino las líneas quedarán marcadas como *anuladas*.
- **Líneas de acta**, que quedarán marcadas con el atributo de replicadas.
- **Líneas de convalidación y reconocimientos de créditos aceptadas** que, igualmente, quedarán con el atributo de replicadas. Si estas líneas tienen información sobre el origen de las mismas, los datos se replicarán también al expediente destino.
- **Líneas de adaptación aceptadas**, que quedarán con atributo de replicadas.

El proceso de réplica no insertará en el expediente de destino los siguientes datos del expediente de origen:

- Matrículas anuladas.
- Tipos de Matrícula.
- Recibos bancarios.
- Situación de impago o morosidad.
- Peticiones de convalidación o reconocimientos de créditos en estado pendiente o denegado.
- Líneas de acta pendientes de cierre.
- El campo libre de tipo alfanumérico N° de expediente.
- Traslados anteriores del expediente de origen.
- Documentación entregada por el estudiante.

Una vez lanzado el proceso de réplica, el sistema crea **automáticamente el expediente destino**, si éste no existía anteriormente, y, en todo caso, se insertará en él automáticamente una **observación en la que se indica el plan origen de la réplica y la fecha y hora** en las que se ha ejecutado el proceso.



Apertura: 1995-96 Adaptación: Inic. Est.: 1995 Borrar Exp. X

Tutor plan: Cred. excedentes:  Divulgación año:  Divulgación final:  Núm. de sec. Hist. sec.: Est. Beca  Modo de la Matrícula: A Tiempo Completo

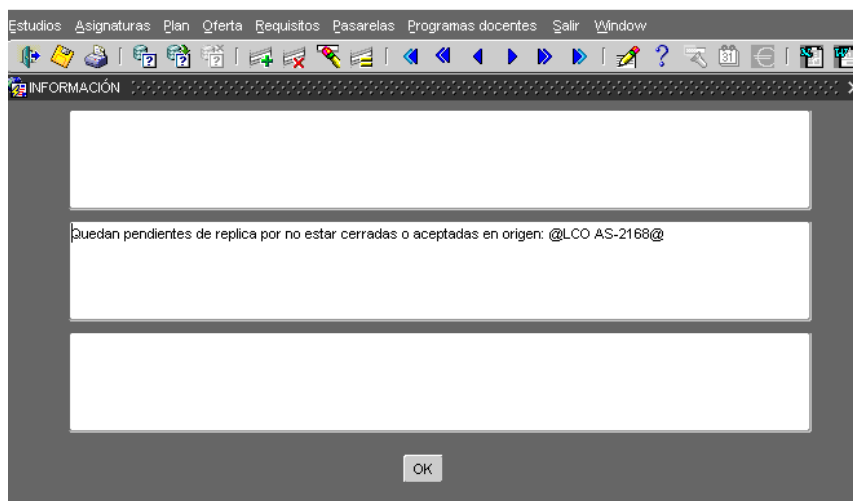
**Expedientes- Situación actual**

Plan	Descripción	Núm. Exp.
184	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (ÁVILA)	7
185	DIPLOMADO EN ENFERMERÍA (ZAMORA)	242

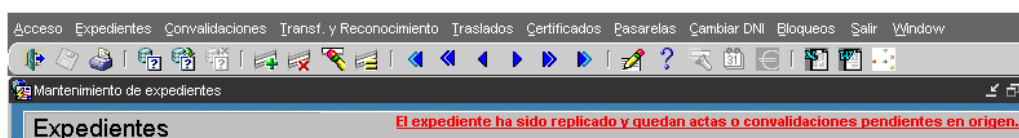
Bloqueado:  Traslado:  Cerrado:

**Observaciones:**  
 -Se ha realizado una replica sobre el expediente a partir de los datos del plan origen 184  
 -Fecha : 08/03/10 15:51:54

Si al lanzar el proceso de réplica en el expediente de origen había líneas de actas pendientes de cierre o convalidaciones pendientes de resolución, el sistema mostrará una **pantalla de información** indicándolo. No obstante, esta situación no impide que se ejecute el proceso de réplica.



Además, en caso que en origen haya líneas de actas pendientes de cierre o convalidaciones pendientes de resolución se mostrará un **mensaje de aviso en la cabecera del expediente** que es meramente informativo y no significa que haya habido cambios en el origen sino que, simplemente, al ejecutar el proceso había datos pendientes en origen. Cada vez que se vuelva a ejecutar la réplica se actualizará dicho mensaje.



**IMPORTANTE:** El proceso **no permitirá replicar expedientes trasladados, cerrados, ni bloqueados**, entendiéndose por bloqueados expedientes que tengan nodo de finalización o que hayan quedado bloqueados por cualquiera de las causas dadas de alta en la aplicación, ya sea académica o administrativa.

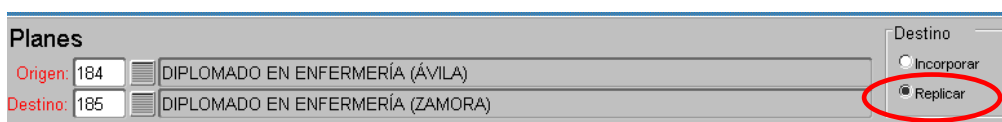
Una vez realizada la réplica, **en el expediente de destino no se podrá:**

- Modificar las líneas de actas procedentes de una réplica
- Modificar las líneas de convalidación procedentes de una réplica

## CÓMO SE LANZA EL PROCESO DE RÉPLICA

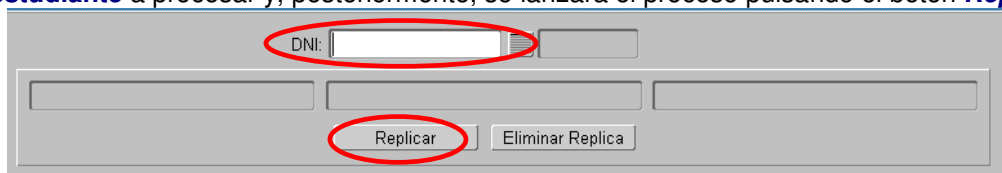
- Componente Expediente
  - Menú Expediente
    - ♦ Punto de menú Incorp./Replica automática

Situando el cursor en el primer bloque de la pantalla **se recupera, en modo consulta, el plan de origen y destino** sobre los que se quiere trabajar. Es importante tener en cuenta que sólo se recuperarán los planes de destino asociados a nuestro perfil de usuario de UXXI-AC. Debe estar marcado el **botón Replicar**.



En caso de que el **sistema no recupere equivalencia** entre los dos planes a tratar, se deberá contactar con el Servicio de Gestión Académica para dar de **alta la asociación** entre ambos **como un nuevo registro** de tipo *Réplica*.

Hecho lo anterior, en el bloque inferior de la pantalla se introducirá el **número de documento del estudiante** a procesar y, posteriormente, se lanzará el proceso pulsando el botón **Replicar**.

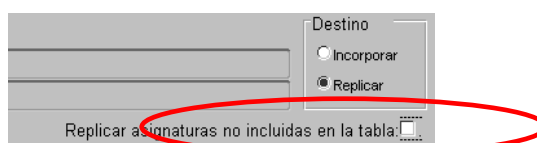


## RESULTADOS QUE SE OBTIENEN TRAS EL PROCESO DE RÉPLICA

Los resultados que se obtienen del proceso de réplica dependerán de si está marcada la casilla **Replicar asignaturas no incluidas en la tabla**; así como de si se ha definido **tabla de equivalencias**.

Si está marcada la casilla de replicar asignaturas no incluidas en la tabla, con el proceso se replicarán las asignaturas que existan, con el mismo código y la misma tipología, tanto en el plan origen como en el destino, sin necesidad de definirlo previamente en la tabla de equivalencias. Además, también se replicarán las asignaturas con códigos diferentes en origen y destino que estén definidas en la tabla de equivalencias entre un plan y otro.

El uso de una y otra no son excluyentes pero, ante un conflicto, siempre prevalecerá lo definido en la tabla.



La **tabla de equivalencia de asignaturas** deberá estar definida en el segundo bloque de la pantalla y establece la equivalencia entre las asignaturas del plan origen y el plan destino que no tengan el mismo código. En la tabla no podrán informarse ni tipología (*T*) ni curso (*Cu*), el sistema insertará en destino los que haya en la línea de matrícula de la asignatura de origen.

Asignaturas		Asig ori	Asig dsti	T...	Cu...
14584	COMENTARIO LITERARIO DE TEX	15194	COMENTARIO LITERARIO DE TEXTC		
14571	LITERATURA FRANCESA	15206	LITERATURA FRANCESA		
14600	NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPO	15196	NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPOR.		
14681	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	4451	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION		

Nombre tipo:

## RÉPLICAS DE EXPEDIENTE SUCESIVAS

En el caso de que la situación del alumno en el expediente de origen haya variado, el usuario con perfil del centro gestor del plan de destino podrá acceder a la pantalla de réplica y volver a ejecutar, manualmente, dicho proceso para actualizar el expediente destino. El proceso insertará, eliminará y rectificará en destino:

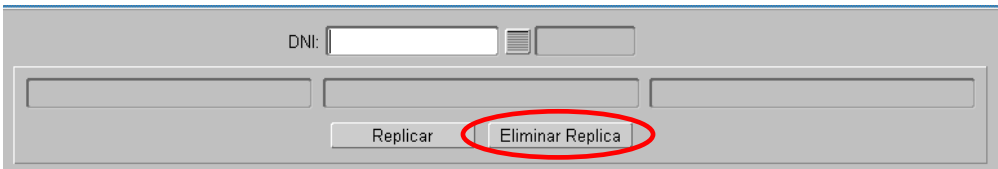
- **Líneas de acta** cerradas posteriormente al anterior proceso de réplica y rectificaciones de acta.
- **Líneas de convalidación y reconocimientos de créditos** que estuvieran pendientes y se hayan resuelto (con estado aceptado) o cuya calificación haya cambiado.
- **Anulaciones de matrícula:** Implica la eliminación de la matrícula en destino, arrastrando calificaciones, convalidaciones y reconocimientos de créditos.

El proceso **no rectifica en destino:**

- Cualquier modificación de la cabecera del expediente.

## ELIMINAR RÉPLICA DE EXPEDIENTES

Es posible, si fuera necesario, deshacer el proceso de réplica completo. El botón de eliminar réplica deshará el proceso, eliminando todos los datos que **se hayan incorporado en destino de forma automática**. Aquellos **datos incorporados manualmente** en el expediente del centro destino, deberán de ser eliminados manualmente.



DNI:

A continuación se enumeran los pasos a seguir en el proceso:

- Se accede **a la pantalla de Réplica**. En modo consulta se recuperará el plan origen y destino sobre los cuales se quiere trabajar.
- En el módulo inferior de la pantalla, se introducirá el **número de documento del estudiante** al que se quiere deshacer el proceso de réplica. Es importante verificar que el botón de opción de destino *Réplica* está marcado.
- En estos casos, el botón de **Eliminar réplica** se muestra habilitado. El proceso se lanza, al seleccionar dicho botón. Se **borrarán todos los datos insertados a excepción de la cabecera del expediente**, es decir, se borrarán matrículas, líneas de matrícula, líneas de acta, líneas de convalidación y reconocimiento.

## **APLICACIONES DEL PROCESO**

En el caso de alumnos/as del Grado en Relaciones Laborales que han iniciado el estudio en la Escuela Adscrita de Elda y deciden continuar en la Facultad de Derecho, y viceversa, tras la ejecución del proceso de réplica habrá que cargar un traslado de salida en el expediente de origen, y otro de entrada en el de destino. Así quedará bloqueado por traslado el expediente de origen, por lo que no será posible realizar sucesivas réplicas posteriores.

En el caso de los programas simultáneos (DADE, TADE), mediante la réplica de expedientes se transferirán a los expedientes de cada plan individual las asignaturas de ese plan que están incluidas en el plan conjunto. Para completar la transferencia habrá que hacer en cada expediente de plan individual un reconocimiento de créditos por las asignaturas del otro plan reconocibles según el programa conjunto. En principio, sólo habrá que ejecutar el proceso cuando el alumno/a finalice o abandone el programa conjunto. No obstante, se podrá ejecutar anticipadamente cuando el alumno/a necesite acreditar los contenidos de su expediente en alguno de los planes individuales.

<b>CONTROL DE DOCUMENTACIÓN</b>	<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>
<b>NOMBRE</b>	Manuel Maroto Ruiz	Carmen Romero-Hombrebueno Plaza
<b>CARGO</b>	Gestor Jefe	Subdirectora
<b>FECHA</b>	27/07/2011	9/9/2011

<b>RESUMEN DE REVISIONES</b>		
<b>Número</b>	<b>Fecha</b>	<b>Modificaciones</b>
00	9/9/2011	Edición inicial